

PROPUESTA PARA UN MODELO CURRICULAR FLEXIBLE

Rocío Soto Perdomo*

INTRODUCCION

Es evidente, dada la crisis del sistema de enseñanza superior, que los programas de formación profesional, en lo general, no responden de manera suficiente a las demandas sociales. Prueba de ello son sus constantes modificaciones.

En esencia, tales modificaciones relativas al diseño curricular buscan vincularse a los procesos de modernización, generando nuevas políticas de planeación y organización académica e introduciendo modificaciones relevantes en la significación misma de la preparación profesional. Políticas y cambios que se orientan a lograr una mayor proyección nacional e internacional de planes y programa, y a formar profesionales e investigadores con creatividad y capacidad para plantear y resolver problemas de acuerdo con las nuevas realidades de las demandas social y educativa.

En este marco, el presente trabajo define ciertas características de la demanda curricular propias a las nuevas necesidades de formación, aborda determinados aspectos del diseño y práctica curricular y propone un modelo flexible que posibilite el diseño y la reestructuración de planes de estudio que permitan la formación interdisciplinaria, el autoaprendizaje, la corresponsabilidad en las acciones y toma decisiones, el crecimiento de acuerdo con las necesidades contextuales, estrechar el vínculo universidad-sociedad y diversificar las opciones en la formación profesional.

1 . ANALISIS DE LA DEMANDA CURRICULAR

Los sistemas educativos se encuentran en correspondencia directa con los modelos de desarrollo de una realidad social dada. Los modelos actuales tienden hacia la apertura comercial y la internacionalización de la economía, características que les confieren propiedades diferentes a la demanda educativa.

Enfrentar los nuevos retos que representan los modelos actuales de desarrollo implica, en el caso de la educación superior, asumir el compromiso y la responsabilidad que les confiere el desarrollo de la tecnología, la investigación y la producción de conocimientos, dando mayor versatilidad a sus tradicionales funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

En consecuencia, existe una gran demanda social para que la educación superior mejore la calidad académica de sus servicios, produzca mejores egresados, se modernice y retome el liderazgo en las áreas estratégicas para el desarrollo nacional (Proyecto sobre Nuevas Universidades, 1989 s. p.), de tal manera que realice su labor educativa, dando mayor importancia a los objetivos de calidad, interdisciplinariedad, vinculación y responsabilidad social en la realización de sus funciones sustantivas. En virtud de ello, se intensifican algunas líneas de acción y se corrigen otras, impulsando estrategias de corresponsabilidad hacia la madurez y capacidad para la labor de conjunto, en la planeación, ejecución y evaluación de programas de superación académica que permitan atender con mejor calidad la demanda educativa, diversificar la formación del estudiante para hacerlo un profesional más flexible; como una actitud emprendedora hacia el trabajo y la producción, fomentando el autoaprendizaje, el ejercicio interdisciplinario y la actualización permanente.

De ahí que el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, en el marco de las atribuciones legales conferidas al gobierno federal, consignen la necesidad inaplazable de realizar una profunda e integral transformación del sistema educativo, con la finalidad de apoyar los cambios

*Rocío Soto Perdomo es profesora de tiempo completo en la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Baja California.

estructurales que el país requiere (Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior, 1990:1).

Buscando vincularse al proceso de modernización, el desarrollo de las instituciones de educación superior se orienta a lograr una mayor proyección nacional e internacional de sus planes y programas y a formar profesionales e investigadores con creatividad y capacidad para plantear y resolver problemas de acuerdo con las nuevas realidades de las demandas social y educativa. Por lo que será necesario flexibilizar planes de estudio con el fin de lograr un mayor enriquecimiento interdisciplinario entre los programas y elevar la capacidad de adaptación a las transformaciones previsibles de la demanda social de educación superior en el mediano plazo (Proyecto Académico de la UABC, 1992-1995, 1992:18, 14, 28).

2. DISEÑO Y PRACTICA CURRICULAR

En la práctica, el ejercicio de las profesiones ha sufrido cambios importantes, ya porque se han ampliado los conocimientos que se aplican en la profesión, ya porque la práctica profesional se ha orientado hacia nuevas o diferentes actividades, o por transformaciones de otra índole, procedentes de los cambios sociales. Sin embargo, el currículum, al igual que la organización académica de muchas instituciones de educación superior, continúa diseñándose con base en la clasificación de áreas disciplinarias.

Ello obedece al principio de que un profesional determinado debe poseer conocimientos sobre un fenómeno o concepto concreto, lo cual le permitirá desarrollar adecuadamente una diversidad de acciones relacionadas con el mismo y ejercer así, convenientemente, sus funciones.

No obstante, una formación que enfatiza el desarrollo de herramientas conceptuales unidisciplinarias en perjuicio de otras habilidades actitudinales y de ejecución, no proporciona los elementos indispensables para el desarrollo educativo integral.

Por lo general, los currículos son reflejo de la organización académica por áreas disciplinarias en facultades y escuelas independientes y, frecuentemente, poco relacionadas entre sí, con el objeto de estudiar fenómenos o conceptos a partir de un enfoque unidisciplinario.

Pero la complejidad e interrelación de la mayor parte de los procesos y fenómenos actuales hace imposible su entendimiento sin el apoyo de herramientas conceptuales, metodologías, de análisis y técnicas, surgidas de la fusión de disciplinas.

El trabajo académico orientado por planes de estudio rígidos, anacrónicos, con excesiva carga académica y desmedido énfasis hacia los cursos teóricos, provoca una formación esencialmente teórica que descuida notablemente la formación para la investigación, el autoestudio y la solución de problemas en situaciones de aplicación real, y conduce en corto tiempo a revalorar la composición general de los estudios de una carrera.

La rigidez académica, además de someter al estudiante a una ruta inflexible y obligatoria, representa elevados costos económicos y sociales para el estudiante, la institución y el sistema educativo en general, en los casos de cambio de carrera.

3. EL CURRÍCULUM FLEXIBLE UNA ALTERNATIVA

Dadas las características de la demanda curricular, resulta imprescindible el análisis y replanteamiento de las bases teóricas y operativas que sustentan al quehacer educativo en las instituciones de enseñanza superior. El cambio señala la necesidad de:

- 1) un acercamiento al trabajo interdisciplinario, producto de
- 2) una organización flexible, que obedezca a
- 3) un enfoque integrador para
- 4) elevar la calidad del trabajo académico y

- 5) centrar la educación en el aprendizaje de formas y métodos de pensamiento e investigación, y así
- 6) generar en los estudiantes la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo interdisciplinario.

Por su naturaleza, el currículum flexible presenta características que satisfacen ampliamente los requerimientos curriculares de la educación superior, ya que en su amplio espectro constituye una organización académico-administrativa dúctil, cambiante, que promueve el flujo, la interacción, el autoaprendizaje, la incorporación de transformaciones y el aprovechamiento de recursos.

El currículum flexible se basa en el principio de que la educación debe centrarse en el aprendizaje de formas y métodos de pensamiento e investigación, bajo un enfoque holístico que rescate y ponga en práctica la formación integral y autónoma del estudiante, contando para ello con la participación directa y activa de éste en el diseño de su plan de estudios y en los procesos formativos, promoviendo el ejercicio investigativo y el trabajo interdisciplinario como formas didácticas idóneas.

En su forma operativa, el currículum flexible se define como una propuesta alternativa a la concepción lineal y rígida de los estudios profesionales, que rompe con el sistema de materias y cursos seriados y obligatorios, y presenta en su lugar una amplia gama de opciones para la formación profesional del estudiante.

Vinculado directamente al desarrollo histórico de su realidad -con un carácter prospectivo- adaptable a las continuas modificaciones de su contexto y posibilitador del flujo de docentes, investigadores, estudiantes, experiencias y actividades, se convierte en un proyecto educativo que conceptualiza y orienta tanto el proceso institucional como el profesional e individual.

4. VENTAJAS DEL CURRÍCULUM FLEXIBLE

1. Permite la participación activa del estudiante en su formación al brindarle la posibilidad de diseñar su propio plan de estudios, ya que con el apoyo de un tutor o de un asesor, selecciona los cursos o asignaturas según sus intereses, capacidades y orientación, no siendo una limitante el que se impartan en carreras o escuelas diferentes y siguiendo las normas establecidas por cada unidad académica.
2. Propicia la formación interdisciplinaria al permitir un contacto directo con contenidos, experiencias, estudiantes, docentes, investigadores y profesionales de otras unidades e instituciones, enriqueciendo la formación profesional.
3. Brinda al estudiante un ambiente más propicio para su formación científica, profesional y humana, ya que ofrece mejores condiciones de trabajo, permite individualizar y madurar las decisiones de orientación al no obligar, desde el ingreso, a optar por una carrera específica.
4. Posibilita la vinculación constante con el entorno socioeconómico, pues su carácter flexible permite la incorporación y modificación de contenidos de acuerdo con los cambios de la realidad.
5. Conjuga intereses (personales, profesionales, institucionales educativos, sociales y económicos), necesidades y aptitudes.
6. Amplía y diversifica las opciones de formación profesional.
7. Logra que los recursos financieros y humanos alcancen niveles óptimos.

5. MODELO PARA UN CURRÍCULUM FLEXIBLE

Se propone el siguiente modelo para una estructura curricular flexible, el cual se ilustra en las gráficas 1 (versión integral) y 2 (versión simplificada):

5.1. ETAPAS

Su diseño comprende tres etapas básica o formativa, disciplinaria o profesional y terminal o complementaria:

- 5.1.1. **Básica:** Comprende la formación elemental y general de carácter multidisciplinario, con una orientación eminentemente formativa que proporciona al estudiante las bases contextuales, metodológicas e instrumentales básicas de un área de dominio científico, fundamentales en la comprensión del origen y la ubicación disciplinaria, la relación entre disciplinas y la inserción de la profesión en un complejo disciplinario e interdisciplinario. Abarca de uno a tres semestres iniciales de la carrera.
- 5.1.2. **Disciplinaria:** Permite una formación para la aplicación del conocimiento específico de carácter unidisciplinario que proporciona al estudiante los elementos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales propios de una profesión. Se ubica en la parte intermedia de la carrera, a partir del segundo semestre y puede abarcar de dos a cuatro semestres.
- 5.1.3. **Terminal:** Proporciona una visión integradora- aplicativa de carácter interdisciplinario que complementa y orienta la formación, al permitir opciones para su ejercicio profesional. Comprende el último o tres últimos semestres de la carrera.

5.2. CARACTERÍSTICAS

- 5.2.1. Se diseña con base en la formulación de objetivos graduales y jerarquizados que orientan los procesos, estrategias y actividades académicas y de aprendizaje, y definen las salidas terminales, lo cual implica una serie de transformaciones sucesivas de los sujetos participantes, de la organización, de los recursos disponibles y de las relaciones conceptuales, operativas y políticas que la institución establece y mantiene con su entorno.
- 5.2.2. Presenta dos formas estructurales: una fija, la cual comprende los contenidos y cursos fundamentales, que no se modifican o lo hacen a largo plazo, y otra, flexible, que se ajusta a las condiciones cambiantes, incorporando modificaciones a nivel de orientaciones, contenidos, metodologías, objetivos y opciones terminales, determinando los perfiles profesionales alternos.

5.3. DESARROLLO

Se concretiza a través de cursos, seminarios, prácticas, talleres y de todos los actos académicos que se consideren para tal fin con carácter de obligatorios, optativos y libres:

- 5.3.1. **Obligatorios:** cursos necesarios, considerados fundamentales, que han sido definidos en función de los objetivos educativos y curriculares, y que se vinculan estrechamente con el logro de ellos. Constituyen la mayor carga académica en cuanto a número de créditos, y no deben rebasar el 70 % del total de créditos del plan de estudios. Son ofrecidos por la propia unidad académica.
- 5.3.2. **Optativos:** cursos que complementan la formación profesional, apoyan los cursos obligatorios, brindan posibilidades de orientación y refuerzan énfasis de interés y especialización. No deben rebasar el 20 % del total de créditos del plan de estudios. Son ofrecidos por la propia unidad académica o por otras.
- 5.3.3. **Libres:** cursos que el estudiante toma en forma autónoma, ya sea para fortalecer su formación integral o ya para cubrir una vocación diferente o paralela a la profesional, cuyo valor en créditos es válido

para cubrir el número de créditos requeridos por un determinado plan o carrera. No deben rebasar el 10 % del total de créditos del plan de estudios. Son ofrecidos y tomados en cualesquiera de las unidades académicas.

5.4. ELEMENTO BASE

Tiene un constituyente esencial: el sistema de créditos, elemento fundamental que posibilita un lenguaje común, define y unifica los criterios normativos para que los estudiantes diseñen su propio programa de trabajo, permite el contacto e intercambio disciplinario y facilita el flujo de la dinámica académica.

El crédito es la expresión cuantitativa del trabajo académico efectuado por el estudiante. Actúa como unidad de valor o puntuación de un curso, asignatura, práctica o actividad.

Los créditos convenientes a una carrera se distribuyen a lo largo de las tres etapas del currículum: básica, disciplinaria y terminal por medio de los cursos obligatorios, optativos y libres de acuerdo con una definición y normatividad establecidos previamente por los cuerpos colegiados o instancias encargadas en cada caso academias, consejo técnico, planta docente, etcétera.

Se deben conjugar esfuerzos y compartir recursos sin menoscabo de la identidad profesional, para crear un sistema de créditos que:

- 1) dé la máxima fluidez al sistema,
- 2) permita hacer combinaciones entre conocimientos teóricos y planes de trabajo,
- 3) promueva proyectos y planes de trabajo necesarios y útiles para el desarrollo del estudiante y de la institución, y
- 4) desarrolle una cooperación interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial que facilite el flujo de experiencias, contenidos, estudiantes, docentes e investigadores.

5.5. ESTRUCTURA ACADEMICA

Este modelo requiere de una organización académica susceptible de transformarse de acuerdo con los cambios y demandas individuales, institucionales y sociales para lo cual le son favorables las formas mixtas que combinan e integran divisiones por áreas de conocimiento, departamentos por disciplinas específicas, troncos comunes, formas modulares, talleres de integración y equipos interdisciplinarios de investigación que establecen sus vínculos y normatividad a través del sistema de créditos.

5.6. REQUERIMIENTOS

Formular y establecer la normatividad correspondiente a los procesos académico-administrativos de flexibilización curricular:

- 1) Diseño curricular
- 2) Constitución y funcionamiento de academias
- 3) Sistema para la formación y habilitación docente.
- 4) Sistema de créditos
- 5) Sistema de tutorías
- 6) Sistema de consulta sobre planes y programas de estudio
- 7) Diseño de los planes de estudio por los alumnos

- 8) Elaboración de programas
- 9) Vinculación intra e interinstitucional
- 10) Vinculación intersectorial y prácticas profesionales
- 11) Sistema de evaluación curricular, docente y del aprendizaje.

También es indispensable el análisis en cuanto a las necesidades, condiciones y disponibilidad de recursos humanos, económicos, materiales y de equipo, para su diseño e instrumentación.

MODELO PARA UNA ESTRUCTURA CURRICULAR FLEXIBLE

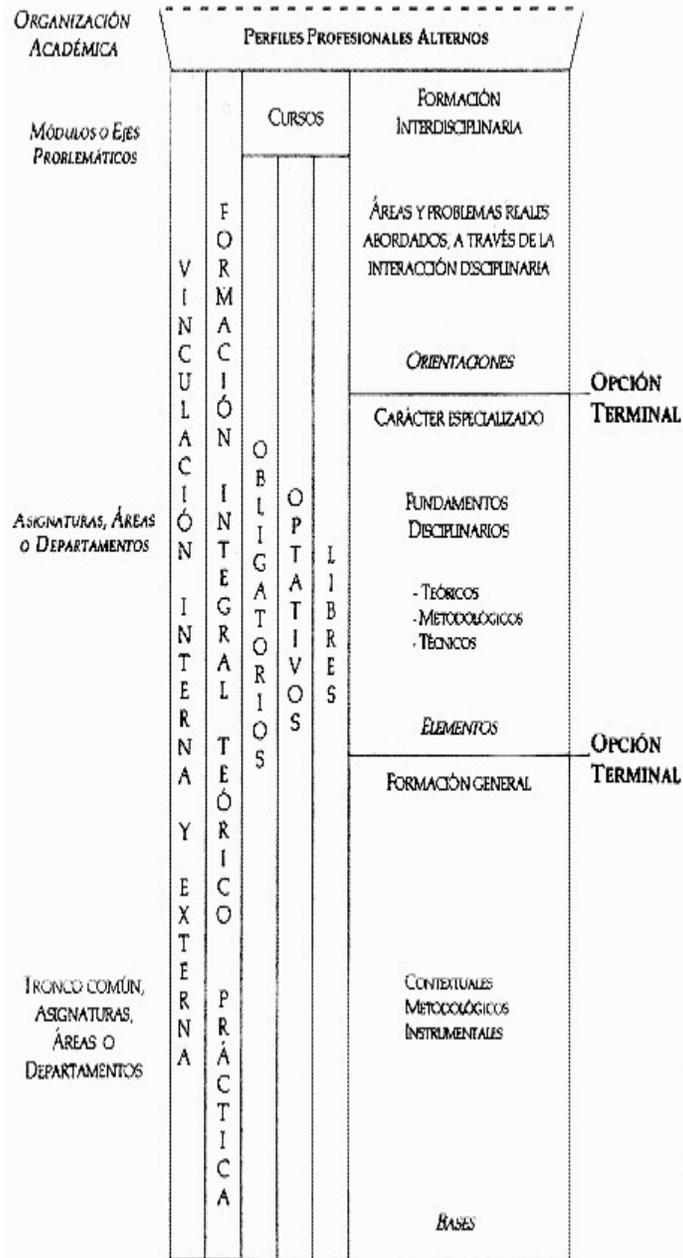


FIGURA 1

MODELO PARA UNA ESTRUCTURA CURRICULAR FLEXIBLE

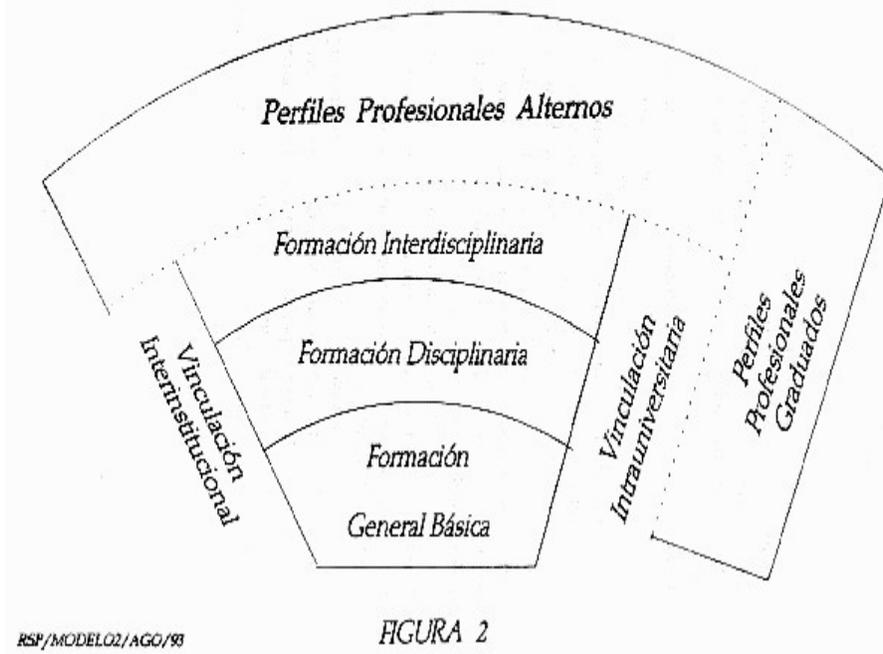


FIGURA 2

CONCLUSIONES

1. El diseño curricular debe ser entendido como un proceso más que como un marco conceptual o guía académica. Es decir, como estructura de transformaciones enmarcadas históricamente y en relación constante de interdeterminación con las prácticas sociales y profesionales de la realidad en la que se ubica.
2. El perfil profesional debe considerarse como una búsqueda constante de adecuación a la realidad. Por lo que al diseñar es necesario tomar en cuenta las necesidades sociales que va a satisfacer el egresado para establecer el campo de acción profesional, antes que delinear un perfil curricular universal que no satisfaga los requerimientos contextuales.
3. Toda propuesta curricular debe fundamentarse en sólidas investigaciones acerca de la historia de la carrera en cuestión y del desarrollo de su práctica profesional en su entorno social, considerando su origen, orientación, necesidades, características, proyecciones profesionales y recursos disponibles.
4. Para ubicar y definir el objeto de estudio de una carrera es necesario tener en cuenta sus teorías y principios disciplinarios, su convergencia e interacción con otras áreas y con las características deseables de sus prácticas profesionales.
5. Es necesario desarrollar modelos opcionales de ejercicio profesional a través de las salidas terminales intermedias y de los perfiles profesionales alternos, revisando la actual concepción y duración de las carreras y la articulación entre los diversos niveles formativos, y promoviendo el desarrollo de nuevas modalidades de formación profesional, flexibles y versátiles.

BIBLIOGRAFIA

ASOCIACION NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR (ANUIES). Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior, VIII Reunión Extraordinaria de la Asamblea General México ANUIES, 1989.

COMISION ESTATAL PARA LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR (CEPES). Propuesta para la Modernización de la Educación Superior, Posgrado e Investigación Científica, Humanística y Tecnológica en el Estado de Baja California: México: CEPES-SEP, 1990.

COMISION NACIONAL DE EVALUACION DE LA EDUCACION SUPERIOR (CONAEVA). Lineamientos Generales y Estrategias para evaluar la Educación Superior México: CONAEVA, 1990.

PODER EJECUTIVO FEDERAL Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 México: Secretaría de Educación Pública (SEP), 1989.

- Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. México Secretaría de Educación Pública, 1989.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Proyecto sobre Nuevas Universidades México Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, 1989.

SOTO PERDOMO, Rocío. Marco normativo general para el diseño y la modificación curricular en la Universidad Autónoma de Baja California. (Del proyecto universitario de flexibilización curricular) Mexicali Dirección General de Asuntos Académicos, Universidad Autónoma de Baja California, 1992.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA. Proyecto académico 1992-1995. Mexicali: UABC, Comisión de Planeación y Desarrollo Institucional, 1992.

UNIVERSIDAD DE MONTERREY. "El Reto del Diseño Curricular ante los Cambios en el Mundo Actual". Memorias del III Congreso Internacional de Ciencias de la Educación. México Universidad de Monterrey, 1991.